

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 022 -G/2021

Los Olivos, 08 JUN. 2021

VISTOS:

a) El Informe N° 210-ALA/2021, de fecha 04.06.2021, mediante el cual el Departamento de Abastecimiento, solicita a la Gerencia de Administración de Recursos se gestione la aprobación de la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SERPOST S.A. por la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, y la exclusión de una (01) contratación directa;

b) El Memorándum N° 150-A/21, de fecha 04.06.2021, mediante el cual la Gerencia de Administración de Recursos emite opinión favorable respecto a la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Acuerdo de Directorio N° 102-2020 de Sesión de Directorio N° 675, de fecha 28.12.2020, se aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado del año 2021;

Que, mediante, Resolución de Gerencia General N° 002-G/2021, de fecha 19.01.2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2021 de Servicios Postales del Perú S.A., programándose 60 procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 006-G/2021, de fecha 04.02.2021 se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de Servicios Postales del Perú S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 008-G/2021, de fecha 23.02.2021 se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de Servicios Postales del Perú S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 016-G/2021, de fecha 03.05.2021 se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de Servicios Postales del Perú S.A.;

Que, mediante, Resolución de Gerencia General N° 019-G/2021, de fecha 21.05.2021 se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de Servicios Postales del Perú S.A.;

Que, mediante, Memorándum N° 071-DI/21 de fecha 13.04.2021 la Subgerencia de Tecnologías de la Información, solicita se efectúe la Contratación del Servicio de elaboración de un aplicativo web integrado al portal web, adjunta los términos de referencia;

Que, mediante, Hoja de Coordinación N° 019-DI/21 de fecha 19.04.2021 la Subgerencia de Tecnologías de la Información, solicita se efectúe la Contratación del Servicio de desarrollo de aplicativo móvil, adjunta los términos de referencia;

